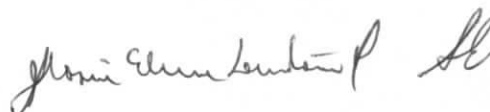


**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
22 DE FEBRERO DE 2023, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** el consejero del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Carlos Daniel Bretado Enríquez; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez y Gloria Elena Londoño Mejía; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del sector administrativo técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de las minutas:
 - Séptima Sesión Ordinaria realizada el 10 de noviembre de 2022.
 - Décima Sesión Extraordinaria realizada el 24 de noviembre de 2022.
 - Octava Sesión Ordinaria realizada el 8 de diciembre de 2022.
7. Ceremonia de reconocimiento y despedida a los compañeros jubilados por parte de la comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
8. Solicitud de las profesoras Rosa Margarita Álvarez, Teresa Velasco Sanjuan y Rita Vázquez Padilla, de la Academia de Matemáticas, referente a la asignación de un espacio para el Laboratorio de Modelación Matemática. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presentan las comisiones de Mediación y Conciliación y de Seguridad.
10. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Asuntos generales:
 - a) Informe del Coordinador sobre el inicio del semestre 2023-I.
12. Declaración de cierre de la sesión



Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (uno de cuatro consejeros); del sector académico (cuatro de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y nueve minutos se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

El Pleno acuerda que la consejera Magali Cortez Vázquez funja como relatora en ausencia de la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio.

Punto 4. Foro universitario.

Las siguientes personas se presentan para participar en el foro universitario:

Elizabeth Valentina Gutiérrez López, profesora de la Academia de Expresión Oral y Escrita, relata algunos hechos que no cumplieron con lo establecido en los lineamientos provisionales de movilidad académica para el semestre 2023-I, lo cual se relaciona con la asignación de su carga académica. Por tal motivo, solicita el respaldo del Consejo de Plantel, en función de los acuerdos tomados por la Comisión de Asuntos Académicos, puesto que no hay una ruta clara (institucional) para resolver el caso.

Dicho lo anterior, da lectura al documento que se anexa a esta minuta:

En fechas pasadas se realizó un ejercicio concerniente a la movilidad académica para la asignación de cargas del semestre 2023-I, y aun cuando la normatividad de movilidad académica establece ciertos reglamentos planteados en el procedimiento provisional de dicha movilidad, considero que varios de estos no fueron atendidos, específicamente la recomendación de asignación en condiciones de equidad que se relaciona con la oferta académica de Lenguaje y Pensamiento que consistió en "grupos sobrantes", tal y como se informa en el correo enviado al Consejo de Plantel con fecha de 17 de noviembre de 2022.

1. *El 18 de noviembre recibí un correo por parte de las profesoras Norma Garza y Sofia Kamenetskaia, en el documento se expone que el trabajo de asignación no cumplió completamente con lo establecido en los lineamientos provisionales.*

2. El 5 de diciembre recibí un correo por parte de Gloria Campos en el que me informa la asignación del grupo Lenguaje y Pensamiento III, esto no cumple con los tiempos establecidos en el cronograma del procedimiento, lo cual interfiere con el tiempo de respuesta a mi inconformidad por parte de las autoridades del plantel, además de reafirmar la asignación de no cumplir con los contenidos del lineamiento provisional.
3. El 7 de diciembre de 2022 la Comisión de Asuntos Académicos del Sexto Consejo de Plantel envía una respuesta a través de un correo institucional en donde se reconoce que la asignación de mi carga académica no se hizo conforme a lo establecido en el lineamiento provisional de movilidad (otorgar claridad en los criterios de asignación y oportunidad de aceptar o no el grupo asignado, tanto por la academia como por la Coordinación del CHyCS), mencionando que, en cualquiera de los casos, se tendría que informar a la Coordinación del Plantel, por lo que hubo una negativa de mi parte. A pesar de ello, el grupo antes mencionado siguió ofertado con mi nombre, situación que expuse por medio de correo el 19 de diciembre de 2022, del cual no he recibido respuesta.

Posteriormente fui requerida para tener una reunión presencial con la Coordinadora del CHyCS, Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, en las oficinas de GADI, reunión que se desarrolló de manera verbal y de la cual no se derivó ningún acuerdo. Destaco que en la reunión se expresó que la carga académica sí cumplió con los requisitos planteados en los "lineamientos del procedimiento provisional de movilidad académica del semestre 2023-I, y por ello me insta a aceptar el grupo asignado a partir de su Coordinación. Pero como la revisión del asunto también estuvo a cargo del Consejo, y como dicha instancia presentó una resolución distinta a la de la Coordinación del Colegio, entonces me apego a la primera y reitero mi rechazo a la asignación de grupo que no cumple con el principio de equidad.

En vista de la insistencia por parte de la Coordinación del CHyCS para aceptar el grupo que me asignó, el 27 de enero solicité una reunión por medio de correo institucional con el Coordinador Académico, Profesor César Enrique Fuentes, misma que hasta el día de hoy no ha sido atendida.

Finalmente, el 8 de febrero de 2023, a través del correo institucional, la Coordinadora del CHyCS me solicita informar sobre el complemento de la carga horaria para el semestre 2023-I, por tanto, infiero que el grupo de Lenguaje y Pensamiento III fue descargado de mi designación académica para dicho semestre, esto sin mediar un acto administrativo. Así, hasta el día de hoy, no cuento con el respaldo formal de dicha determinación, por lo que me genera una inseguridad jurídica con respecto a las posibles acciones futuras que puedan realizar las autoridades universitarias. Por consiguiente, me veo en la necesidad de exponer la presente petición con el fin de valorar si existen fundamentos legales que den certeza jurídica a las gestiones realizadas en el presente asunto.

Eduardo Simón Zurita, estudiante de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana, comenta que, en compañía de otros compañeros, pretenden realizar un evento cultural el día 20 de abril, el cual surge como una iniciativa estudiantil que tiene la

finalidad de construir espacios de convivencia, no solo entre la comunidad universitaria, sino entre las comunidades de los barrios aledaños, lo cual crea una activación cultural y musical interdisciplinaria. El evento se planea en el Ágora y en algunos otros espacios al interior del plantel, sin pretender perjudicar a las demás actividades académicas. Dicho lo anterior, se procede con la entrega del proyecto escrito para que sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece la participación dentro del foro universitario de la Profesora Elizabeth Valentina Gutiérrez y del estudiante Eduardo Simón. Agrega que sus respectivos documentos serán canalizados a las comisiones correspondientes para su atención y seguimiento.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/1/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de las minutas:
 - Séptima Sesión Ordinaria realizada el 10 de noviembre de 2022.
 - Décima Sesión Extraordinaria realizada el 24 de noviembre de 2022.
 - Octava Sesión Ordinaria realizada el 8 de diciembre de 2022.
7. Ceremonia de reconocimiento y despedida a los compañeros jubilados por parte de la comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
8. Solicitud de las profesoras Rosa Margarita Álvarez, Teresa Velasco Sanjuan y Rita Vázquez Padilla, de la Academia de Matemáticas, referente a la asignación de un espacio para el Laboratorio de Modelación Matemática. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presentan las comisiones de Mediación y Conciliación y de Seguridad.
10. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Asuntos generales:
 - a) Información del Coordinador sobre el inicio del semestre 2023-I.
12. Declaración de cierre de la sesión

Gloria Elena Londoño Mejía

Punto 6. Aprobación de las minutas:

- Séptima Sesión Ordinaria realizada el 10 de noviembre de 2022.
- Décima Sesión Extraordinaria realizada el 24 de noviembre de 2022.
- Octava Sesión Ordinaria realizada el 8 de diciembre de 2022.

Gloria Elena Lodoño Mejía, comenta que las siguientes minutas han sido enviadas a sus correos para su previa revisión: Séptima Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2022, Décima Sesión Extraordinaria del 24 de noviembre de 2022 y Octava Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2022. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, proceden con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/2/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria realizada el 10 de noviembre de 2022.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/3/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria realizada el 24 de noviembre de 2022.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/4/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Octava Sesión Ordinaria realizada el 8 de diciembre de 2022

Punto 7. Ceremonia de reconocimiento y despedida a los compañeros jubilados por parte de la comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco

Juan Carlos Aguilar Franco, manifiesta que, en la segunda reunión de la Comisión de Planeación y Gestión, efectuada el 2 de febrero del año en curso, se analizó la solicitud del Coordinador del Plantel, Mtro. Juan Carlos Aguilar, concerniente a la ceremonia de reconocimiento y despedida a los compañeros jubilados por parte de la comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco.

En dicha reunión se propusieron los siguientes puntos:

1. La Coordinación del Plantel haga una cordial invitación al Maestro Francisco José Grijalva Vega, director del Ensamble Coral ECUACM y la Sinfónica SUACM, esto con el objetivo de ofrecer un concierto en homenaje póstumo a los trabajadores fallecidos durante la Pandemia de Sars-Cov-2 (COVID 19), así como a trabajadores



y académicos jubilados desde inicios del 2020 a la fecha. El evento sería el 16 de mayo a las 13:00 hrs.

2. La Coordinación del Plantel haga atenta invitación a Difusión Cultural para apoyar la organización y ejecución del acto ceremonial.
3. La Coordinación del Plantel considere la posibilidad de solicitar a Secretaría General la autorización para que el grupo de compañeros que trabajan en el comedor apoyen con la elaboración de bocadillos.
4. La Coordinación del Plantel revise la posibilidad de asignar algo del fondo revolvente para solventar el presupuesto del evento.
5. Convocar a estudiantes y profesores para participar con dedicatorias en la ceremonia.

Aunado a lo anterior, comenta que para la parte musical se invitó a los estudiantes de la Tuna de la UACM, quienes expresaron que es factible que participen. Además de invitar a estudiantes y docentes para dirigir algunas palabras relacionadas con la ceremonia.

Jorge Armando Larios González, expresa que conoce a una persona que canta y toca la guitarra, y que él podría participar en el evento. En respuesta, el Coordinador dice que todas las propuestas son bienvenidas.

Susy Rodríguez Moreno, comenta que la fecha del evento (16 de mayo) está cerca del cierre del semestre, y que por este motivo puede ser que asistan menos personas, pero que no tiene inconveniente con la fecha establecida. Por otro lado, pregunta cuántos profesores se encuentran registrados en el programa. Dicha cuestión es para tener en cuenta a los docentes que tienen pensado participar y ver la posibilidad de que exista un espacio en la Coordinación para que otras personas les otorguen una dedicatoria por escrito.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la consejera Susy Rodríguez y señala que hasta el momento tienen un conteo de 15 docentes, pero que aún faltan las personas fallecidas.

Magali Cortez Vázquez, da lectura al punto de acuerdo emitido en la segunda reunión de la Comisión de Planeación y Gestión:

UACM/CPG/CPSLT-6/OR-2/2/23

Agendar el uso del Ágora el 16 de mayo a las 13:00 para realizar la ceremonia de homenaje póstumo a las trabajadoras y trabajadores fallecidos durante por la Pandemia



de Sars-Cov-2 (Covid 19) y, los trabajadoras y trabajadores académicos jubilados desde inicios del 2020 a la fecha.

Se instruye al Coordinador del Plantel hacer atenta invitación al Maestro Francisco José Grijalva Vega director del Ensamble Coral ECUACM y la Sinfónica SUACM para ofrecer un concierto en homenaje póstumo a los trabajadoras y trabajadores fallecidos durante la Pandemia de Sars-Cov-2 (Covid 19) y, los trabajadoras y trabajadores académicos jubilados desde inicios del 2020 a la fecha, el 16 de febrero a las 13:00.

Una vez expuesto lo anterior, el Pleno procede con algunos cambios en la redacción del acuerdo y la votación de este mismo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/5/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el uso del Ágora el día 16 de mayo de las 12:00 a las 17:00 h para realizar la ceremonia de homenaje póstumo a las trabajadoras y a los trabajadores fallecidos durante la Pandemia de Sars-Cov-2 (Covid 19) y a las trabajadoras y a los trabajadores académicos jubilados desde inicios del 2020 a la fecha. Así mismo, se instruye al Coordinador del Plantel hacer una atenta invitación al Maestro Francisco José Grijalva Vega, director del Ensamble Coral y de la Sinfónica de la UACM, para ofrecer un concierto en homenaje póstumo. Aunado a ello, se le instruye hacer atenta invitación a Difusión Cultural para apoyar la organización y ejecución del acto ceremonial.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto del orden del día.

Punto 8. Solicitud de las profesoras Rosa Margarita Álvarez, Teresa Velasco Sanjuan y Rita Vázquez Padilla, de la Academia de Matemáticas, referente a la asignación de un espacio para el Laboratorio de Modelación Matemática. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Carlos Daniel Bretado Enrriquez, informa que el día 14 de febrero del año en curso se reunió la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Planeación y Gestión con la finalidad de analizar y discutir el documento (de fecha 7 de febrero de 2023) suscrito por las Profesoras Rosa Margarita Álvarez, Teresa Velasco Sanjuan y Rita Vázquez Padilla, adscritas a la Academia de Matemáticas. En el escrito se solicita la asignación de un espacio para el Laboratorio de Modelación Matemática, pues en ese espacio se pueden instalar equipos de cómputo con acceso a internet para atender los cursos que pertenecen a la licenciatura y realizar sus prácticas correspondientes.

Magali Cortez Vázquez, da lectura a la propuesta de acuerdo emitida en la reunión de ambas comisiones, además de leer el proyecto de respuesta que se envió por correo a las profesoras que solicitan el espacio:

Acuerdo UACM/CPG/CPSLT-6/OR-1/2/23

Instruir al Coordinador para realizar el inventario, utilización y disponibilidad de los espacios asignados a laboratorio y salones con computadoras destinados a docencia o proyectos de investigación, para conocer la oferta precisa, día/horario y, atender las solicitudes de la academia de matemáticas u otras que lo requieran.

Solicitar a la academia de matemáticas información más precisa sobre la solicitud de espacio de laboratorio de docencia y prácticas, relacionada con día, horario, equipo de cómputo, software y número de estudiantes por cada asignatura que lo requiera. Lo anterior, con el fin de atender su necesidad de forma inmediata y programar el siguiente semestre.

Proyecto de respuesta:

En atención a su solicitud de un espacio para instalación de equipo de cómputo con acceso a internet para atender los cursos propios de la licenciatura que lo requiere, además de servir para estudio e intercambio con los estudiantes de la licenciatura de Modelación Matemática, se solicita información más precisa sobre la agenda, días, horarios, número de estudiantes, equipos y software, con el fin de atender de forma efectiva sus necesidades.

El pleno procede con la corrección de redacción del acuerdo y la votación del mismo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/6/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco instruye al Coordinador a realizar el inventario, investigar la utilización y disponibilidad de los espacios asignados a laboratorios y salones con computadoras destinados a docencia o proyectos de investigación, para conocer la oferta precisa, y de esta manera tener elementos para atender la solicitud de la academia de matemáticas y otras que lo requieran.

Por otro lado, el Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco solicitará a la academia de matemáticas información precisa sobre la solicitud de espacio de laboratorio de docencia y prácticas, relacionada con: día, horario, equipo de cómputo, software y número de estudiantes; por cada asignatura que lo requiera. Lo anterior, con el fin de atender su necesidad de forma inmediata y programar el siguiente semestre.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto del orden del día.

Punto 9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presentan las comisiones de Mediación y Conciliación y de Seguridad.

Magali Cortez Vázquez, informa al Pleno que se externó una invitación a la Profesora Samanta Norma Zaragoza para que pudiese asistir a la sesión de hoy, pero que al final

no pudo presentarse, asimismo, dice que no se ha recibido respuesta de la información solicitada.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta a la Comisión de Mediación si es que se les ha dado seguimiento a los casos de violencia de género. Este cuestionamiento es conforme a la atención del protocolo que se formalizó con la Defensoría, además de apoyarse en la investigación que necesariamente debe realizar el defensor de los Derechos Universitarios.

Magali Cortez Vázquez, responde a la pregunta de la consejera Gloria Elena Londoño y dice que la Comisión de Mediación y Conciliación no tiene las atribuciones suficientes como para iniciar un proceso de mediación, y que el único que tiene esa facultad es el Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Por tal motivo, en el acuerdo sólo se requiere información para exponerla, analizarla y proponer un tipo de solución.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que el sentido de su pregunta va de acuerdo con el hecho de hacer una labor de acompañamiento, es decir, dar seguimiento al proceso, lo cual sí viene establecido en el acuerdo. Esto es importante para saber qué es lo que pasa con las víctimas después de cierto tiempo, además de considerar lo que se puede hacer como consejeros en cuanto existan recursos suficientes y prácticos dentro de un protocolo establecido.

Susy Rodríguez Moreno, reconoce que la Comisión no se ha encontrado activa y que no ha tenido iniciativa para dar seguimiento a los casos de violencia de género. Agrega que la Defensoría ha sido ineficiente en su trabajo, y que por esta razón las comisiones decidieron obtener únicamente información, pero que se debe conocer el estatus de los casos de violencia. Asimismo, dice que tuvo la oportunidad de observar una información en el correo institucional (info UACM), la cual refiere a una carta que mandó la colega Carmen Ross (del Plantel del Valle) al CU, en donde hace una atenta invitación a que el Consejo Universitario apruebe la autorización para la conformación del "Consejo de Justicia" que es parte de la Defensoría.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si se debe realizar un acuerdo para el punto en cuestión. En respuesta, el Coordinador Juan Carlos Aguilar, dice que se debe esperar a que se mande la información solicitada para que la Comisión pueda trabajar con ella.

Gloria Elena Londoño Mejía, expresa que no se debe esperar a recibir la información, pues llevamos siete meses sin que haya una infraestructura de atención a las víctimas.

Samanda Bibiana Espitia Parada, comenta que se pueden recuperar las pláticas de no violencia presentadas por el "Instituto de Mujeres", aunado a ello, se pueden difundir carteles, reuniones y campañas respecto al tema.

Susy Rodríguez Moreno, dice que la información solicitada es para saber acerca de la estructura que tiene la Defensoría. Esta última parece ser incompleta, lo cual no permite un avance favorable en los casos de violencia. Agrega que el Consejo de Plantel asignó un espacio para que la Defensoría pudiera trabajar en los casos de violencia de género, pero que no se sabe si está en funcionamiento.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta al Coordinador del Plantel si dicho espacio se encuentra en condiciones adecuadas y si está en uso.

Jorge Armando Larios González, responde a la pregunta de la consejera Gloria Elena y dice que la Coordinación de Servicios Estudiantiles tiene un espacio que proporciona atención a la defensoría de las estudiantes, asimismo, se cuenta con la presencia de la Lic. Irlanda y la Abogada Ma. José en el C-403, lo cual se hace de manera periódica. Agrega que la Coordinación de Servicios Estudiantiles tampoco tiene la facultad de dar seguimiento a los casos de las personas que han sido violentadas.

Ma. Dolores Araujo Galindo, señala que se envió el siguiente documento, pero que no se ha contestado:

"Mtro. Edher Arturo Castro Ortega

*Abogado Defensor Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios UACM
Atendiendo el mandato del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, el cual mediante el Acuerdo UACM/CPSLT 6/ORD-7/4/22, tomado en su Séptima Sesión Ordinaria, le solicitamos de la manera más atenta la siguiente información:*

- I. Organigrama de trabajo indicando el número de personas que prestan atención a la comunidad universitaria, pero en particular al plantel San Lorenzo Tezonco.*
- II. Infraestructura, para conocer los espacios que ha solicitado la Defensoría en el plantel y si han sido asignados, así como para saber con claridad las actividades propias de cada espacio.*
- III. Mecanismos de atención actuales, y en particular dar a conocer las acciones o bien la metodología, de haberlas, para acompañar a las víctimas de las diferentes violencias denunciadas.*

Además, proveer información de la situación actual de la atención a las denuncias hechas ante la Defensoría de los derechos universitarios con respecto a casos de acoso y violencia contra las mujeres del plantel San Lorenzo Tezonco; con el fin de generar las condiciones, desde las atribuciones del Consejo de Plantel, para que se dé el proceso de acompañamiento de manera institucional.

Hacemos atenta invitación a generar un proceso de transición entre los protocolos de la Defensoría de Derechos Universitarios y los usados por el grupo de personas investigadoras y activistas, de tal forma que se retroalimenten, para compartir conocimiento, experiencias y crear sinergias que vislumbren mejores caminos para

atender la violencia de género, el hostigamiento, entre otros problemas de violencia que padece la comunidad de la UACM.

Agradeciendo la atención a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Gloria Elena Londoño Mejía.

Secretaria Técnica del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco"

Al no existir una contestación por parte de la Defensoría Universitaria, y dado que la profesora Samanta Norma Zaragoza no asistió a la sesión de hoy, el Pleno decide que, una vez que se obtenga la respuesta de la Defensoría, la comisión citará a una reunión para analizar dicha contestación y se tomen las rutas y las acciones convenientes para dar atención, seguimiento y solución a los casos expuestos de violencia de género en el plantel.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto del orden del día.

Punto 10. Programar sesiones ordinarias del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que se debe definir la fecha y la hora de la siguiente sesión ordinaria. En respuesta, el pleno propone lo siguiente y lo somete a votación:

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-1/7/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 se realice el miércoles 12 de abril a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14:30 horas.

Punto 11. Asuntos generales:

a) Información del Coordinador sobre el inicio del semestre 2023-I.

Juan Carlos Aguilar Franco, informa al Pleno sobre algunos asuntos que han tenido relevancia y que se han suscitado en el plantel:

- 1. Información sobre el inicio del semestre en materia académica.** Informa que el día 23 de enero llegaron quejas a la Coordinación acerca de profesores que aún no se habían presentado a clases, esto a pesar de que nos encontramos en la semana número cinco de clases. Esta situación se manifestó en la junta de coordinadores para después concluir con la emisión de un comunicado que establece lo siguiente: si el estatus del profesor en los cursos aparece como pendiente entonces se tendrán que presentar a partir del primero de febrero, esto se debe a que se encuentra en proceso la contratación de profesores, además de que el día 30 y 31 de enero se

Gloria Elena Londoño M

tiene programada la firma de su contrato. Aunado al caso anterior, hubo confusión con algunos grupos de horario mixto que en principio se asignaron a profesores que están en proceso de jubilación, tal es el caso del Profesor Claudio Bagú Bernard, de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana. Esto último representa una de las razones por las cuales ciertos profesores aparecían como pendientes; situación que generó conflicto y que se pudo solucionar hasta la semana tres del inicio de clases.

- Los profesores de asignatura saben cumplir con sus labores; registran su asistencia de manera habitual y son muy cooperativos y trabajadores.
- Después de la semana 3, se encontró que varios grupos de inglés no contaban con profesores, y hoy en día se mantiene uno de esos grupos sin profesor. Esto último se debe a tres posibles escenarios: 1) los candidatos ya no se presentan a la convocatoria; 2) se presentan a la convocatoria, pero la Comisión dictaminadora decide que no son aptos para el puesto y no pasan a la fase de la entrevista; y 3) sí pasan a la fase de entrevista, pero ya no se les asigna grupo, además de que no se emite una segunda convocatoria. En este sentido, falta un profesor para Inglés I, por lo que la Coordinación Académica propuso una solución que significa abrir un grupo de alguna materia de inglés aun cuando el siguiente semestre no esté contemplada en la oferta académica.
- Hay un grupo (303) de Química Orgánica donde el profesor se presentó ayer (quinta semana).
- Los coordinadores se encargan de hacer un llamado a los profesores que ya tienen cursos asignados para saber si tienen espacio y así poder impartir un curso más.
- En la semana número dos se dieron de baja algunos estudiantes que aún no tenían profesor para después entrar de oyentes a otros grupos, pero no resultó conveniente debido a que ahora ya se encuentran los profesores de la asignatura; situación que deja a grupos de 8 estudiantes sin profesor, mientras que el profesor de asignatura está trabajando con solo tres estudiantes.
- Otra de las quejas por parte de los estudiantes es que el profesor decidió de manera arbitraria impartir sus clases de forma híbrida, es decir, que se presentó el primer día y que las demás clases serían en línea. Estas quejas llegaron a la Coordinación del Plantel, por lo que se procedió de forma inmediata y se levantaron actas para que el profesor impartiera clases de manera presencial, lo cual se está cumpliendo hasta el momento. No obstante, esto ha generado una protesta hacia la Coordinación debido a que los profesores dicen tener un grupo de 30 estudiantes inscritos y 20 personas más de oyentes, por lo que solicitan un aula más grande para atenderlos. En respuesta, la Coordinación recordó a los docentes el hecho de que ellos mismos decidieron aceptar un cierto número de oyentes en sus grupos, lo cual podría derivar en tener un número mayor de estudiantes. No obstante, esto no significa que el área de Coordinación deba asignar un espacio más amplio en caso de requerirlo.
- Los profesores que anteriormente impartían clases en línea ya se encuentran dando clases presenciales, además de que los grupos ya no están muy saturados.

José Luis Lombardi

Susy Rodríguez Moreno, pregunta si en la COMPLAN se ha considerado realizar un pase de lista o efectuar algún mecanismo que proporcione datos concretos, esta acción serviría como base para saber el número real de estudiantes en los grupos existentes y para que el profesor tenga la oportunidad de hacer una depuración durante las primeras cuatro semanas de clase, puesto que hay estudiantes inscritos que no se presentan.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la pregunta de la consejera Susy Rodríguez y dice que su planteamiento se ha trabajado en la junta de Coordinadores y Coordinación académica. En este sentido, una de las acciones que se hizo fue abrir un espacio en la captura de asistencia para agregar a estudiantes que sólo asisten de oyentes, aunado a ello, se presentará una instrucción por parte de la Coordinación Académica donde se va a requerir la captura de asistencia en el sistema, y tal vez la depuración de estudiantes que no estén inscritos en el grupo. Esto último no se ha planteado porque el estudiante que recibe una beca o que pretende obtener una, desea tener cuatro materias inscritas, y al no verlas reflejadas en su tira de materias, entonces busca la manera de inscribirse a cualquier otra materia, lo cual genera conflicto.

Por otro lado, dice que en la junta de Coordinadores ya se trabaja en la convocatoria para el ingreso del siguiente semestre. Asimismo, se tuvo acceso a la información de algunos números donde se puede observar que el semestre pasado teníamos alrededor de 3,000 mil estudiantes en la mañana, y alrededor de 3,100 en el turno vespertino. Sin embargo, en el último corte realizado el viernes pasado, existen 2,700 estudiantes en la mañana y 2,400 en la tarde, lo cual indica que ya no hubo reinscripción de todos los que ingresaron en primer semestre. Asimismo, se les informó acerca de la cantidad de lugares ofertados por carrera y la cantidad de solicitudes que hay para esa misma carrera, resaltando que en Modelación Matemática se ofertan 105 lugares en la tarde, y sólo llegaron 32 solicitudes; en Nutrición se ofertan 70 lugares, y llegaron 110 solicitudes; y telecomunicaciones oferta 70 lugares en el turno vespertino, y llegaron 55 solicitudes. Esta base numérica es preocupante, por lo que se tiene que convocar a una reunión para trabajar en la Comisión de Asuntos Académicos, además de trabajar con la Coordinación Académica y Servicios Estudiantiles para difundir una convocatoria en el IEMS y ver si así se logra aumentar la demanda.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que la publicidad de la convocatoria de la UACM es mínima.

Susy Rodríguez Moreno, dice que no se puede restringir la entrada a estudiantes que deseen estar como oyentes en cualquiera de las clases aun cuando estén inscritos en otras carreras. Esto representa cierta contradicción de las políticas de la universidad, pues los estudiantes se inscriben a los cursos necesarios para obtener algún beneficio, lo cual implica un problema en cuanto a la demanda o baja de estudiantes de algunos grupos.



- 2. Asaltos en el transporte público**, se han presentado casos de asaltos recurrentes desde inició el semestre en la ruta 119 del camión morado que sale a un costado de la universidad, esto ha pasado alrededor de las 19:10 y las 20:40 horas. Se explica que asaltan dos personas (hombre y mujer) y que lo hacen de manera violenta con armas para después escapar en motos hacia la zona de la mina o hacia la Av. Tláhuac. Por tal motivo, se han llevado a cabo reuniones en el plantel con el personal de seguridad de la Alcaldía con la finalidad de lograr acuerdos.
- Hasta el momento se ha logrado tener la vigilancia permanente de una patrulla que recorre el circuito, asimismo, la Alcaldía se comprometió a implementar un programa que permita la presencia de un policía por cada camión de la ruta, aunque aún no se encuentra en operación. En última instancia, con la ayuda del personal de seguridad de la Ciudad, se verificaron que las cámaras de seguridad estén en funcionamiento, además de comprometerse a mandar a más elementos policíacos.
 - En la cámara de seguridad que está en el poste de la entrada principal del plantel no puede haber un botón de pánico porque se encuentra en un camellón, lo cual puede causar un accidente al momento de cruzar la calle de manera apresurada y tratar de activarlo.
 - Se tiene contemplada la realización de "sendero seguro" para el presente año, esto de acuerdo con a la información actual de la Alcaldía.
 - El Lic. Mauricio Ballesteros no pudo asistir a la sesión de hoy porque le dio acompañamiento a los estudiantes que presentaron la denuncia de un asalto, como consecuencia se consiguió aprehender a dos personas que resultaron ser vecinos que viven enfrente de donde sale el autobús. Posteriormente se levantó una carpeta de investigación y se ratificó la denuncia, y al final posiblemente les regresen sus pertenencias. Asimismo, se hará una invitación los estudiantes para que hagan las denuncias oficiales de los asaltos y que de esa manera se justifique la solicitud de mayor patrullaje.
- 3. Luminarias**, algunas luminarias correspondientes al estacionamiento de estudiantes no se encuentran conectadas, además de que alguna persona decidió colgarse de los cables de iluminación del circuito, que también iluminaba el estacionamiento de estudiantes, y al final vino el personal de la CFE para cortar la corriente eléctrica y después pagar la multa correspondiente. También hubo otro adeudo de novecientos cincuenta pesos que resultó ser de la empresa constructora del edificio "F", quien hizo su contrato para después declararse en quiebra, dejando así la deuda, la cual también ha sido pagada por la universidad.
- 4. Transporte de RTP**, se tiene el reporte del transporte RTP de la mañana que viene del metro constitución y otro proveniente de la Avenida Tláhuac, cada uno transporta a un estimado de 25 estudiantes. El arribo de estos camiones debería ser a las 8:30, pero en ocasiones llegan a las 9:00 de la mañana, lo cual no es funcional porque los estudiantes llegan tarde a sus clases. En el turno vespertino llegan al plantel a las 20:45 y parten a las 21:00 horas con aproximadamente 25 estudiantes, cifra que



José Luis Sánchez H



aumentó a partir de los asaltos violentos en las otras rutas de transporte. Por último, este transporte está saliendo del estacionamiento de estudiantes, pero se modificará su lugar de salida y ahora será del lado del estacionamiento de los profesores.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece la información del Coordinador.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto del orden del día.

Punto 12. Declaración de cierre de la sesión.


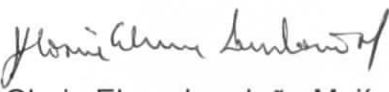
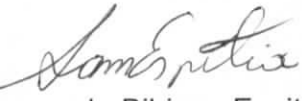
Siendo las dieciséis horas con cinco minutos se concluye la Primera Sesión Ordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:


Carlos Daniel Bretado Enriquez


Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Samanta Bibiana Espitia Parada	 Susy Rodríguez Moreno

Coordinador del Plantel:


Juan Carlos Aguilar Franco

Representante administrativo, técnico y manual:


Jorge Armando Larios González